



Boletín de Antropología Universidad de
Antioquia
ISSN: 0120-2510
bolant@antares.udea.edu.co
Universidad de Antioquia
Colombia

Cardini, Laura Ana

Políticas culturales y patrimonio en la ciudad de Rosario, Argentina

Boletín de Antropología Universidad de Antioquia, vol. 28, núm. 46, julio-diciembre, 2013, pp. 124-142
Universidad de Antioquia
Medellín, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55730873007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Políticas culturales y patrimonio en la ciudad de Rosario, Argentina¹

Laura Ana Cardini

Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Conicet
Departamento de Antropología Sociocultural, Escuela de Antropología
Facultad de Humanidades y Artes
Universidad Nacional de Rosario
Argentina
Dirección electrónica: lauracardini@conicet.gov.ar

Cardini, Laura (2013). "Políticas culturales y patrimonio en la ciudad de Rosario, Argentina". En: *Boletín de Antropología*. Universidad de Antioquia. Medellín, Vol. 28, N.º 46, pp. 124-142
Texto recibido: 25/08/2013; aprobación final: 19/11/2013

Resumen. A nivel internacional, se propagan congresos, seminarios y estudios sobre política cultural considerados junto a temas económicos y políticos. Asimismo, a partir de la década de 1960 se registra una construcción institucional de las áreas culturales, con la creación de nuevas dependencias estatales abocadas a su tratamiento. En este sentido, la ciudad de Rosario, no ha quedado exenta de procesos como los registrados en otros contextos latinoamericanos o argentinos. El propósito de este artículo es compartir aspectos de una investigación socioantropológica sobre las principales tendencias en materia de política cultural y sus vinculaciones con la noción de patrimonio en la mencionada ciudad.

Palabras clave: políticas culturales, patrimonio, ciudad de Rosario, conocimiento socioantropológico.

Cultural policies and patrimony in Ciudad de Rosario, Argentina

Abstract. Internationally, there is a proliferation of conferences, seminaries and studies regarding cultural policy considered along with economic and political issues. As well, beginning in the 1960's there

1 Este artículo es parte del Proyecto de investigación "Los usos de la cultura. Un análisis de las políticas culturales en Rosario (1990-2010)", en el marco de la Carrera de Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conocet), asentado en la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

has been a notable institutional construction of cultural areas, with the creation of new state agencies to deal with them. In this sense, Ciudad de Rosario has not been exempt from processes such as those recorded in other contexts in Argentina and Latin America. The purpose of this article is to share aspects of a socio-anthropological research on major trends in cultural policy and its links with the notion of heritage in the mentioned city.

Keywords: Cultural policies, patrimony, Ciudad de Rosario, socio-anthropological knowledge.

Introducción²

La dimensión cultural de nuestras sociedades guarda estrecha relación con la estructura social y es un elemento constitutivo de la misma (Williams, 1980), siendo la cultura uno de los conceptos básicos donde se funden y confunden tendencias y experiencias sumamente diferentes y que opera junto a formulaciones como sociedad, economía (Williams, 1980) y política. De ahí que se apunte a recuperar la esencia en la que se han originado sus formas, al indagar sobre las distintas acuñaciones de la palabra “cultura” a lo largo de la historia, en sus relaciones con las prácticas culturales, y las instituciones políticas y sociales (Williams, 2000).³

Entendemos a las políticas culturales como: “el conjunto de intervenciones llevadas a cabo por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social” (García Canclini, 1987: 26). Se trata de un campo en el que operan no solo agentes públicos, sino también privados y comunitarios; constituyendo un espacio institucionalizado por organismos estatales, fundaciones, ONG, tanto municipales, provinciales como nacionales.

Rosario, ciudad ubicada en la zona sur de la provincia de Santa Fe, con un total de un millón de habitantes (Indec, 2011), representa la tercera parte de la población de la provincia y ha ocupado históricamente un lugar destacado en los aspectos económico y productivo. Si bien la creación de la primera área cultural específica se remonta a la década de 1940, a partir de 1983 se propagan numerosas dependencias en esta materia. Asimismo, a finales de los años 1990, la cultura comienza a esgrimirse como un aspecto político preponderante en la visibilidad y legitimidad de los sectores en el poder, con la configuración de nuevas áreas, programas y proyectos que evidencian modificaciones sustanciales en las concepciones y acciones en materia de política cultural a nivel local.

2 El presente escrito fue expuesto con formato de ponencia en las Jornadas Internacionales de Patrimonio y Cultura Urbana realizadas en 2012, en la ciudad de Rosario, Argentina. Esta versión contiene modificaciones, producto de los avances de la investigación en curso.

3 Esta perspectiva es tributaria de la noción de cultura inaugurada por Gramsci en el marco de las relaciones de hegemonía-subalternidad, enfoque que marca significativamente el abordaje de lo cultural en las ciencias sociales (Gramsci, 1932 en Sacristán, 1970; Gramsci, 1986).

El presente trabajo propone un análisis de las políticas culturales en la ciudad de Rosario, centrándose en los discursos y prácticas vinculados con las dependencias estatales. Se trata de una investigación socioantropológica, que se basa en una metodología, caracterizada por un proceso dialéctico entre trabajo teórico y de campo. Desde esta perspectiva, la práctica antropológica se da en simultáneo con el ir y venir desde los materiales existentes hacia la propia investigación y a través de un proceso recursivo y dialéctico, entre los referentes conceptuales y la información empírica (Achilli, 2005). El presente trabajo también se nutre del recorrido teórico-metodológico en el campo de las políticas culturales a nivel latinoamericano y argentino, de entrevistas exploratorias a funcionarios de las áreas intervenientes y de las primeras sistematizaciones de las normativas expedidas a nivel municipal en materia de cultura y patrimonio. El recorte temporal planteado para el desarrollo del Proyecto de Investigación va desde 1990 hasta 2010 y obedece a cuestiones vinculadas con el contexto político-económico global de este periodo: la consolidación de la organización político-administrativa de la ciudad en seis distritos descentralizados y el replanteamiento de las estrategias políticas a nivel local, debido a la profunda crisis político-institucional que estalla con los acontecimientos del año 2001 y que devendrá en toda una serie de acciones a lo largo de la década posterior. No obstante, hemos efectuado también entrevistas a funcionarios que participaron de las gestiones culturales en el marco de la apertura democrática (1983-1989), un momento clave para comprender los procesos que hacen a la institucionalización de las áreas culturales de la ciudad de Rosario. El relevamiento de Ordenanzas y Decretos expedidos por el Honorable Concejo Deliberante de Rosario, que se encuentran bajo la órbita de la Secretaría de Cultura y Educación Municipal, nos permitió establecer grandes áreas temáticas, como: Patrimonio, cuyo abordaje incluimos en este artículo; diversidad y pueblos originarios; espacios feriales; eventos y conmemoraciones; declaratorias de sitios de interés municipal; procedimientos administrativos y programas.

Comenzamos esta exposición con un recorrido por la bibliografía específica sobre la temática, identificando grandes núcleos teórico-metodológicos; luego abordamos aspectos de la institucionalización de la cultura en Rosario mediante lecturas históricas, análisis del trabajo de campo y publicaciones expedidas por el municipio y finalmente, presentamos una primera sistematización de las reglamentaciones referidas al patrimonio.

Las políticas culturales a nivel latinoamericano y argentino

En el texto “Políticas culturales en América Latina”, publicado en 1987 autores como García Canclini, Bonfil Batalla, Landi y Brunner debaten en torno al lugar de la cultura y la política en América Latina y sobre las posibilidades de reflexionar de modo crítico acerca de las acciones en esta materia en los distintos contextos nacionales (Argentina, Brasil, México).

Así, García Canclini (1987) indaga sobre los orígenes de lo que hoy llamamos política cultural a través de los proyectos fundadores de nuestros países, estableciendo una caracterización de los diferentes paradigmas presentes históricamente en torno a las políticas culturales: mecenazgo liberal, tradicionalismo patrimonialista, estatismo populista, privatización neoconservadora, democratización cultural y democracia participativa.

El rastreo de las políticas culturales en Argentina, Brasil y México, constituye los primeros antecedentes en la búsqueda de una visión de conjunto.

A partir de la década de 1960 se registra una construcción institucional del área cultural con la creación de nuevas dependencias estatales abocadas al tratamiento de este campo (Miceli, 1987). También se propagan congresos, seminarios y estudios sobre política cultural considerados junto a temas económicos y políticos (informes de Unesco) y se reconoce un tratamiento teórico-metodológico en las ciencias sociales. Compilaciones como las de Arantes (1984), García Canclini (1987) o Ceballos (1989) abordan el campo de las políticas culturales a la luz de los aportes de la filosofía, la historia y, principalmente, la antropología, reconociendo enfoques interdisciplinarios para reflexionar sobre esta temática, a la vez que exponen experiencias concretas que profundizan en las articulaciones con nociones como las de patrimonio cultural, identidad y diversidad.⁴

La importancia de revisiones que identifiquen las nociones de cultura presentes no solo en las acciones en materia de política cultural sino también y como condición necesaria para su concreción en el sentido común, parten de considerar la incidencia de concepciones elitistas (cultura como lo culto, cultura como arte, producto espiritual y superior), cuyas consecuencias son, por un lado, la valorización de la cultura que debe por eso ser preservada y por otro, la multiplicidad de referencias del término que engloba simultáneamente objetos, conocimientos y capacidades (Durham, 1984). En este punto, la reformulación básica debe partir de una deselitización que dé lugar a otras connotaciones desde una perspectiva antropológica de cultura (Durham, 1984).⁵

Por otra parte, no sería posible abordar la dimensión cultural sin considerar el fenómeno de la globalización (Garretón, 2001 y Aguilar, 2005), que parece haber roto los referentes territorialmente delimitados y circunscritos a lo nacional, consagrando el principio rector al mercado. Y aunque esta dinámica no es enteramente nueva puesto que las conexiones mundiales comenzaron en el periodo de

4 Los trabajos que profundizan en estos debates son numerosos y por razones de espacio nos hemos detenido en aquellos que inauguraron estas reflexiones. Por mencionar algunos trabajos posteriores: Bayardo (2000); Garretón (2001); Yúdice y Miller (2004).

5 En el contexto de los debates que venimos señalando la redefinición del concepto de cultura, condujo a su reubicación en el campo político (García, 1987). Además, se ha extendido su visibilidad social y la necesidad de desarrollarla mediante políticas orgánicas (García, 1987).

la colonización, permite reflexionar sobre las interacciones de lo local y lo global, indagando sobre las convivencias entre tendencias a la homogeneización y la heterogeneización en la reconfiguración social, política, cultural y económica actual. En este marco, gran parte de los debates teórico-metodológicos y políticos se centran en el viraje de la cultura hacia la mercantilización (Aguilar, 2005), en la cual un valor añadido convierte a los hechos culturales en mercancías y los mediatiza como ofertas para un consumo turístico.

Otra línea de trabajos señala de qué manera la cultura como recurso cobró legitimidad desplazando y absorbiendo otras interpretaciones de la misma (Yúdice, 2002). Este planteamiento va más allá de la idea de mercancía, que según el autor, constituye el eje de un nuevo marco epistémico en el cual la ideología y parte de la sociedad disciplinaria son absorbidas dentro de una racionalidad económica o ecológica, en el que cobran prioridad la gestión, la conservación, el acceso, la distribución y la inversión (2002).

En consonancia con los cambios ocurridos en el contexto general y más puntualmente en la ciudad, las vinculaciones conceptuales remiten al turismo y el desarrollo urbano. Estas referencias recurrentes son el símbolo de una relación fundamental entre la dimensión cultural y lo que suele considerarse ajeno a su problemática, pero que implica ubicarla en el marco de las relaciones sociales que efectivamente la condicionan (García, 1993), como veremos en próximos apartados respecto del patrimonio cultural de la ciudad de Rosario.

El papel de la cultura en la promoción de las ciudades constituye otro eje fuerte de los debates, donde se plantean nuevas formas de entender la economía cultural y simbólica de las mismas situando a la cultura en el centro del desarrollo urbano (Zukin, 1995). En Argentina, numerosos trabajos profundizan en esta línea teórica (Lacarrieu y Álvarez, 2002) y analizan distintos casos en la ciudad de Buenos Aires (Carman, 2003; Girola, 2005; Lacarrieu, 1990).

Al mismo tiempo, categorías como el patrimonio cultural, las producciones culturales urbanas, la cultura popular o subalterna, la producción artística y la diversidad, entre otros, se relacionan íntimamente con las políticas culturales urbanas y plantean distintos abordajes específicos para cada experiencia en esta materia.⁶

Con diferentes alcances teóricos, otra línea de investigación se concentra en la ciudad de Buenos Aires, analizando las relaciones entre las políticas culturales y las producciones culturales urbanas, tales como las producciones artesanales y las ferias (Rotman, 1996; 1999a), las murgas y el carnaval porteño (Alonso, 2007; Ca-

6 Desde distintas perspectivas, se analizan las modificaciones que ejercen el mercado, el Estado y la ciencia en la construcción del patrimonio: Arantes (1984) en Brasil; Cruces (1998), Florescano (1993) y Machuca (1998) en México; Prats (1997) en España, y Benedetti (2004), Carman (2003), Crespo, Losada y Martín (2007), Lacarrieu y Pallini (2001) y Rotman (1999a) son algunos de los investigadores que recuperan estos desarrollos teóricos para su tratamiento en nuestro país.

nale, 2007; Morel, 2007), la Convención Argentina de Malabares (Infantino, 2007), los programas culturales para jóvenes en los barrios (Pais Andrade, 2004) y los programas de lectura (Mihal, 2006), entre otros. La preocupación por la diversidad cultural resulta también una línea de discusión importante y como ya se ha señalado, desde perspectivas divergentes (Aranda, 1994; Beaucage, 2008; Briones, 1998; Rotman, 1999b; Sepúlveda, 2008) ha cobrado la atención de las políticas culturales en las últimas décadas.

La ciudad de Rosario no ha quedado exenta de procesos como los señalados para otros contextos latinoamericanos o argentinos y de allí la importancia de analizar las distintas concepciones de cultura (cultura como arte, cultura como patrimonio, cultura como mercancía, cultura como espectáculo, cultura como desarrollo urbano, entre otras) que se traducen en acciones, eventos y programas específicos. Así, las transformaciones atravesadas por el contexto socioeconómico de la ciudad y los vaivenes políticos del periodo seleccionado, permiten inferir vinculaciones con diferentes concepciones respecto a la cultura por parte de las políticas culturales del municipio.

Hacia la institucionalización de la cultura en Rosario

Los comienzos de la ciudad de Rosario se remontan a la instalación de una capilla en el año 1731 en lo que se llamó Pago de los Arroyos, designando a un amplio distrito rural con numerosos cursos de agua y sin asentamientos más que la estancia de “Concepción de los Arroyos” en 1689 (Álvarez, 1998). Alrededor de esta capilla, se extendió el primer núcleo de población sobre la costa oeste del río Paraná.

Durante la segunda mitad del siglo xix, la “Villa del Rosario” creció abrumadoramente producto del aporte inmigratorio masivo que transformó la estructura socioeconómica de la misma (AA. VV., 1973). En ese periodo se convirtió además en una ciudad portuaria, intermediaria entre un interior que comenzaría a desarrollar las actividades agropecuarias y un exterior que demandaba alimentos y productos de origen primario para sus industrias (Hardoy, 1985).

En 1852 se consolidaron política y económicamente las instituciones y fue declarada formalmente como ciudad. En los inicios y mediados del siglo xix fueron significativas las asociaciones con fines culturales, lideradas por miembros de familias burguesas de la ciudad con cierto perfil de mecenazgo, que trabajaban en relación con el poder político e instalaron la expresión de lo público en la dinámica de las artes y la historia (Fernández y Armida, 2000). Es un elemento significativo para comprender el devenir del campo cultural, pues estas “medidas, llegaron a tener resonancia en los gobiernos provincial y municipal quienes finalmente incorporaron a la esfera oficial a las instituciones consideradas de interés público, estimuladas por estos grupos de patrocinadores” (p. 124).

El debate sobre la articulación de las esferas privadas y públicas va a acompañar el desenvolvimiento del campo cultural de la ciudad y, un ejemplo del mismo, puede observarse en la experiencia de:

[...] el ‘Círculo’, epicentro en las décadas del veinte, treinta y cuarenta de actividades que iban desde la organización de los salones de artes plásticas rosarinas, germen de lo que luego sería el Museo Municipal de Artes Plásticas J. B. Castagnino hasta el sostén y estímulo de la Biblioteca Municipal, pasando ya en los años cuarenta a la compra y administración de un paradigmático teatro como el ‘Ópera’ (p. 124).

Otro aspecto importante lo constituyen los museos de la ciudad, que surgen a comienzos del siglo xx y a los cuales, las familias rosarinas de la burguesía de la ciudad, donan sus propias colecciones, aumentando los patrimonios de los mismos. En la década de 1930, los museos fueron instituciones significativas y aunque algunos ya se habían creado y contaban con recursos oficiales para su manutención, se impulsaba la construcción de nuevos espacios como el Museo Municipal de Bellas Artes (2000).

Solo en 1937, se crea la primera dependencia estatal abocada al campo cultural en la ciudad de Rosario, que consiste en una Dirección de Cultura dependiente de la Secretaría de Gobierno, de la Municipalidad de Rosario.

Las dependencias estatales municipales en el área cultural

A lo largo de la segunda mitad del siglo xx, la ciudad fue contando con diversos espacios culturales, tales como: salas de teatro y cine, bibliotecas y museos, entre otros.⁷ Y fue también significativa la variada y prolífica producción cultural impulsada por movimientos y grupos de artistas plásticos, escritores, músicos y dramaturgos. No obstante, salvo la Dirección de Cultura creada en la década de 1940, será solo en la década de 1980, que comenzarán a crearse áreas específicas que aborden lo cultural desde el Estado municipal.

Durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983), el campo cultural suponía una arena de disputa ideológica “ya que a juicio de los militares ése

7 Desde 1854 estaba el Teatro Nacional, al cual más tarde le sucederían: La Esperanza, el Litoral, La Ópera, Zarzuela, Olimpo y Colón (Mejías, 2010). Las salas cinematográficas se expandieron notablemente durante la década de 1930, con la inauguración de cines en el centro y distintos barrios de la ciudad (Fernández y Armida, 2000). La Biblioteca Argentina se inauguró oficialmente en 1912: “El éxito de la fiesta inaugural, y la posibilidad de utilizar la biblioteca como local permanente para otras instituciones, abriéronle nuevos horizontes haciendo de ella el núcleo de múltiples actividades intelectuales o artísticas, antes dispersas o faltas de apoyo suficiente; y por ese camino se llegó a que fuese una biblioteca pública el punto de cita habitual de los elementos sociales más representativos de la ciudad” (Álvarez, 1998: 476). El Museo Municipal de Bellas Artes fue habilitado oficialmente en el año 1937 y el Museo Histórico Provincial en 1939.

era el espacio fundamental en el que se generaba la “subversión” (Guevara, 2000: 246). El foco estaba centrado en el control de todas las expresiones, a través de medidas como la fijación de la programación de las radios y emisoras televisivas por parte del Estado, mecanismos de censura en la publicación de libros, diarios y revistas, la confección de listas negras, el exilio de artistas e intelectuales reconocidos, hasta la desaparición de los mismos. La supervisión de cada una de las manifestaciones artísticas y culturales era efectuada por una Comisión Calificadora de Espectáculos Públicos e Impresos Literarios, integrada por miembros de la Liga de la Decencia, la Liga de Madres de Familia, la Municipalidad de Rosario y del Juzgado de Menores (Guevara, 2000; Logiódice, 2012).

Respecto del impacto de la dictadura militar en la ciudad de Rosario, si bien la censura y las restricciones sobre las manifestaciones culturales y los medios de comunicación atravesaron todo ese periodo, hacia 1982 se puede hablar de cierta distensión en los controles sobre los medios de comunicación, que condujo a una serie de cambios (Ávila, 2000); entre ellos la edición de un nuevo *Diario Rosario* y la incorporación de diferentes ciclos en la programación de los canales locales.

Asimismo, experiencias en el campo de la música, en el ámbito del teatro o prácticas artísticas más radicales como el Grupo de Arte Experimental Cucaño, que surge en 1979 daban muestras de un importante movimiento que empujaba, para que las producciones culturales se propagaran en distintos ámbitos de la ciudad.⁸ De hecho muchas de las experiencias de participación de los grupos tendrán incidencia en lo que más tarde serán las acciones culturales de la democracia al trabajar, en ocasiones, de modo conjunto en el diseño y programación de actividades no vedosas en zonas antes relegadas del horizonte de actividades culturales estatales.⁹

El contexto posterior a los golpes de estado atravesados por los países latinoamericanos, que Argentina ve finalizar en 1983 constituye un momento clave de las políticas culturales, caracterizado por el retiro de la intervención estatal y de las censuras sobre ámbitos de la creación artística y cultural.

Así, con el gobierno de la ciudad al frente de la Unión Cívica Radical (1983-1989), en el año 1983, la antigua Dirección de Cultura Municipal pasó a ser una Subsecretaría dependiente de la Secretaría de Gobierno y Cultura.

El nuevo programa cultural se sitúa antagónicamente al periodo precedente, con la realización de actividades al aire libre, espectáculos masivos en plazas de

8 Agrupaciones como Propuesta Rosario o Canto Popular, se conforman en el periodo que va desde 1976 a 1983, momento en el que surgen distintos grupos musicales que se conjugaban con la militancia política de sus integrantes. Fuente: Registro de Campo N.º 6, 2013. Un ejemplo significativo de militancia política en el campo teatral es la Agrupación Discepolín (Logiódice, 2012, 102).

9 Al indagar acerca de quiénes han sido los “agentes habituales de la acción cultural” (Landi, 1987), hemos constatado estas vinculaciones mediante el análisis de entrevistas con integrantes de los grupos de música y teatro de la ciudad, así como de funcionarios de distintas gestiones culturales.

distintos barrios, la contratación de músicos y actores locales y la edición de una revista, que por primera vez registraba las actividades culturales de la ciudad. En 1989 se crea la Editorial Municipal, desde la cual se inician proyectos de publicación de libros, revistas y discografía. En otro orden, se establecen las primeras normativas para la regularización de espacios feriales pre-existentes, se realizan eventos feriales regionales y se impulsan talleres barriales y centros culturales en zonas alejadas del centro político administrativo y comercial de la ciudad. La democratización cultural era “decisiva para aminorar la elitización de las prácticas culturales, reconstruir espacios de información y crítica, y deshacer formas cotidianas de autoritarismo que colaboraron con la opresión política” (García, 1987: 48).

En ese contexto de transición y apertura se sucederán toda una serie de cambios en el campo cultural de la ciudad que se verán concretados en acciones, cuya concepción supone una deselitización de la cultura (Durham, 1984). Nos referimos a las nociones de cultura presentes no solo en las acciones en materia de política cultural sino también como condición necesaria para su concreción en el sentido común y que, para esos años, se complejiza con otras connotaciones.¹⁰ Hasta ese momento, y desde el accionar estatal, podríamos decir que prevalecían ciertas concepciones elitistas: en términos de la cultura como lo culto, cultura como arte, producto espiritual y superior y, aunque las mismas subsisten en algunos ámbitos, se introducen otros tratamientos a través de las modificaciones de las actividades y en el marco de ese espíritu de época que intenta distanciarse del periodo anterior.

Tengamos en cuenta, que durante los años de redemocratización política del país, se generaron un conjunto de planes culturales municipales, provinciales y nacionales y que serán: “las bases de discusión y confrontación de un país que se fue transformando subterráneamente en el silencio del autoritarismo” (Landi, 1987: 156). En esta dirección, el gobierno argentino de Raúl Alfonsín, propuso el Plan Nacional de Cultura (1984-1989) y su Programa de Democratización de la Cultura, que involucraba todo un conjunto de leyes de protección y fomento de la actividad cultural y de diversas actividades comerciales e industriales comprometidas en ellas (Plan Nacional de Cultura, 1984-1989).

Desde 1989 el gobierno municipal pasó a manos del Partido Socialista Popular (1989-2011) y el hecho de que la ciudad haya sido gobernada, desde esa fecha, por gestiones políticamente afines, favoreció la continuidad de algunos procesos.

10 En este sentido, un funcionario de la época expresaba: “[...] la participación popular fue muy grande y muy fervorosa. ¿Por qué? Y, porque se venía de los años de la dictadura, muchos años de silencio, de autoritarismo, de imposibilidad de expresarse. Entonces, cuando se abrieron las compuertas nosotros teníamos claro que íbamos a ser la primera gestión democrática después de los años de la dictadura, entonces nuestro proyecto también era participativo, abierto, pluralista, pero la gente nos empujó también a pedir cada vez más cosas” (Diario de campo personal, 2011).

En 1993, la Subsecretaría de Cultura Municipal dependiente de la Secretaría de Gobierno y Cultura, pasó al rango de Secretaría de Cultura, Educación y Turismo, creada mediante la Ordenanza número 5724 del año 1993, contando por primera vez con presupuesto propio. Podríamos caracterizar este punto de inflexión dado por el cambio en el organigrama institucional, como parte de otro momento clave de las políticas culturales municipales, en donde pese a las dificultades socioeconómicas padecidas en la ciudad, este ámbito estatal asume una nueva jerarquía dentro del entramado institucional.

A partir de 1996, la gestión municipal llevó adelante la descentralización político-administrativa de la ciudad en seis distritos, proceso que se consolidó a finales de la década de los años 1990 y los inicios de la siguiente. Fue en ese marco que se creó la Dirección de Descentralización Cultural, bajo la órbita de la Secretaría de Cultura y Educación (que en el año 2000 asume esta nueva denominación), de la cual se desprenden propuestas culturales y educativas con heterogéneos criterios y alcances. Entre sus funciones, esa dirección tenía a su cargo el trabajo con las áreas descentralizadas de cultura asentadas en los distritos, además de la organización de eventos a escala de toda la ciudad como festivales y ferias.

La descentralización político-administrativa de la ciudad, tuvo su correlato cultural con actividades y estrategias culturales en los distritos, que implicó la visibilidad cultural de los barrios distantes del centro de la ciudad. No obstante, esta diversificación de las dependencias y de las acciones, condujo en algunas ocasiones a la superposición de las propuestas, que a modo de hipótesis podríamos decir: expresan cierta fragmentación y desigualdad en las actividades. El supuesto distribucionismo cultural (García Canclini, 1987) hacia barrios distantes del centro político administrativo tradicional, no apaciguó las diferencias en las formas de producción y apropiación de la cultura, cuyo origen está vinculado con la desigualdad socioeconómica.

Si bien, la creación de las nuevas dependencias descentralizadas supuso el comienzo de un trabajo en materia cultural en zonas antes relegadas del accionar estatal, a partir de 2001 y 2002, se produce un repliegue hacia el tradicional centro de la ciudad, dedicándose a espectáculos (que no parecen alcanzar al público de los barrios más distantes y de algunos de los distritos). Sobre estos últimos se impulsarán otros programas y temas con la proliferación de microemprendimientos productivos, subsidios, planes de desempleo, desplazando y ocupando el lugar que comenzaba a desarrollar la actividad cultural interrumpida por la crisis.¹¹

Otro aspecto importante de las políticas culturales de esos años fue la incorporación de la diversidad. En tal sentido, parte de la dinamización de los criterios

11 Un ejemplo en esta dirección, lo constituye la creación de una nueva dependencia en el ámbito de la Secretaría de Promoción Social, la Subsecretaría de Economía Solidaria, que convocaba a productores y feriantes de los distintos distritos.

culturales se evidencia en la realización de eventos que apelan a la diversidad, como festivales y ferias. Esto se relaciona con la visibilidad de distintos sectores, entre ellos los relacionados con las demandas específicas de los pueblos originarios asentados en la misma y en donde lo cultural se esgrime como el recurso crucial de distintividad; aunque esto no alcanza para revertir la situación de desventaja económica en la que encuentran estos grupos.¹²

Como ya señalamos, a finales de la década de los 90 y principalmente en la siguiente, se multiplicaron las dependencias, programas y proyectos, evidenciando ampliación de las áreas culturales. Actualmente, la ciudad cuenta con 46 dependencias entre las que se incluyen bibliotecas públicas, museos, centros culturales, escuelas de arte, salas y teatros, espacios para la infancia. Desde este conjunto heterogéneo de intervenciones, las políticas culturales están asociadas con distintos sectores de la población, características geográficas, referencias históricas o producciones culturales que se relacionan con diferentes procesos de conformación de identidades sociales respecto de la ciudad. En esta dirección, los enunciados que promocionan proyectos, actividades y espacios culturales, como: ciudad de los niños, el cordón cultural de la costa, ferias muy rosarinas, la ciudad puerto de la música, acentúan la concepción de la cultura como recurso central en la promoción y desarrollo de la ciudad. Y, en este punto, vislumbramos elementos que resignifican prácticas, bienes y espacios en tanto representaciones identitarias dirigidas al turismo y el mercado.

Lo expuesto, nos da la pauta del crecimiento suscitado en este campo y que por su complejidad, amerita un estudio pormenorizado que dé cuenta de las continuidades y rupturas con las distintas nociones y acciones sustentadas desde las políticas culturales locales en el periodo mencionado y sus conexiones con los contextos provincial¹³, nacional e internacional.

El patrimonio cultural como construcción

Para poder vislumbrar el proceso de conformación del patrimonio cultural en Rosario partimos de algunos de los lineamientos teórico-metodológicos producidos

- 12 Rosario, ciudad receptora de distintas poblaciones migrantes, se caracteriza por un contexto urbano segmentado y desigual con altos niveles de desempleo y empobrecimiento de los grupos que, según el contexto socioeconómico y político, migraron con inciertas posibilidades de ocupación. Estos procesos configuran una serie de heterogeneidades en la ciudad, que permiten contextualizar la presencia de distintos sectores, entre ellos de los pueblos originarios y que se vinculan con procesos de construcción de alteridades estigmatizadoras e identitarias (Achilli, 2000).
- 13 A nivel del gobierno provincial desde 2007 y con signo político afín se creó el Ministerio de Innovación y Cultura, lo cual se consideró en la configuración de las políticas culturales de la ciudad en la última década.

en el campo de la antropología para el análisis de otros casos latinoamericanos (que ya hemos mencionado en apartados anteriores). En este sentido, numerosos autores afirman que la noción de patrimonio cultural se ha modificado notablemente durante las últimas décadas. La categoría política y simbólica está profundamente vinculada al origen y desarrollo del Estado nacional y desde allí se comprende que los cambios y transiciones del Estado-nación repercutan en este concepto, y en el conjunto de prácticas institucionales relacionadas con las políticas patrimoniales (Machuca, 1998).

La apertura conceptual y de protección ampliada está evidenciada por la incorporación de expresiones más variadas y diversificadas de la cultura y se vincula con una expansión de su significado. Ya no resulta definido solamente en términos de objetos y monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de los sectores dominantes y de la llamada alta cultura, sino también de diversas prácticas, tecnologías tradicionales, la memoria de pequeños grupos y múltiples objetos de la cultura popular.

Siguiendo a García Canclini (1993), se plantearía un triple movimiento de redefinición y reconcentración de los discursos referidos al patrimonio cultural: primero, si bien incluye la herencia y las expresiones del pasado, también involucra nuevas producciones; segundo, la extensión de la política de conservación y administración de lo producido en el pasado a los usos sociales que relacionan esos bienes con las necesidades contemporáneas y; tercero, el patrimonio de una nación está históricamente referido a los bienes producidos por las clases hegemónicas, de manera que se incluyen también productos de la cultura popular, enfocado tanto en la preservación como en la promoción de bienes materiales y simbólicos elaborados por grupos subalternos.

Los primeros períodos nos llevan a asociar el patrimonio con toda una serie de términos como identidad, tradición, historia, que delimitan sus sentidos y sus usos, acuñaciones más frecuentes en el tratamiento del tema con estrategias conservacionistas, pero en consonancia con los cambios ocurridos en el contexto general y más puntualmente en la ciudad, desde la década de 1980 y principalmente a partir de 1990, las vinculaciones conceptuales remiten a la producción cultural, el turismo y el desarrollo urbano.

Si consideramos estos movimientos, al hablar de patrimonio suponemos que se trata de algo que no está dado de antemano, ni es un fenómeno social universal, es un artificio, ideado por alguien o en el decurso de algún proceso colectivo, en algún lugar y momento, para determinados fines. El patrimonio puede ser históricamente cambiante, según nuevos criterios o intereses que determinan nuevos fines en nuevas circunstancias (Prats, 1997). Esto se vincula directamente con la idea de que para explicar la dimensión patrimonial hay que considerar dos procesos complementarios: la construcción social, que supone a su vez la intervención directa de una hegemonía social y cultural, que implica procesos de legitimación, y por otro la idea de invención que refiere a elementos que, ubicados en un nuevo contexto,

llevan a crear otra realidad, con un sentido diferente (Prats, 1997). En estos procesos los referentes patrimoniales van siendo activados como tales. Entonces, si el patrimonio cultural es un espacio de disputa y superposición de distintos sujetos sociales, que no puede ser concebido sin su dimensión histórico-social y en tanto proceso dinámico en permanente construcción, ¿qué procesos de activación patrimonial podemos ver en la ciudad de Rosario? ¿Qué actores están interviniendo para llevar a cabo estas activaciones?

Retomando esta perspectiva y desde una primera aproximación al análisis de las normativas expedidas por el municipio, señalamos algunos elementos que pueden orientar las respuestas a estos interrogantes. Para este punto, trabajamos con decretos y ordenanzas expedidos por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Rosario, sancionados y promulgados desde 1984 hasta 2010. Si bien, este corpus documental es sumamente heterogéneo, tanto por las áreas temáticas que involucra y la competencia de distintas dependencias, como por su tenor según se trate de declaratorias de interés o de normativas regulatorias puntuales; el criterio de selección consistió en su referencia explícita al patrimonio cultural de la ciudad.¹⁴

Mediante esa selección documental, abordamos la primera década de la apertura democrática (1984-1990), momento clave para comprender el desenvolvimiento posterior (1990-2010), arribando al tratamiento dado por las dependencias culturales y por otras áreas estatales, como: Obras Públicas y la Secretaría de Planeamiento urbano.

Durante las primeras décadas de democracia, las acciones referidas expresamente al tratamiento del patrimonio cultural de la ciudad remiten a la preservación del patrimonio ambiental, urbano y arquitectónico mediante el Decreto número 998 del año 1984 mediante la creación de áreas específicas, fondos, programas y convenios destinados a esta tarea.

Frente al avance de ciertos procesos que se suceden en la ciudad respecto de la industria de la construcción y el negocio inmobiliario (aumento de la edificación que se sucede principalmente en la década anterior, 1970), el énfasis en los “valiosos ejemplos del pasado edilicio” (HCDR, 1984), subrayaba la urgencia por conservar aquello que de otro modo se perdería o destruiría. Esta concepción de defensa del “patrimonio urbano, arquitectónico e histórico de la ciudad”, se iría centrando en “la restauración de edificios, sitios y monumentos de real interés histórico, arquitectónico, cultural o artístico, campañas de concientización comunitaria sobre la necesidad de defensa de dicho valioso patrimonio ciudadano y en, su caso, la expropiación de inmuebles a tales efectos” (HCDR, 1991).

14 Hasta el momento recabamos un total de treinta y un documentos, de los cuales: veintitrés, refieren al patrimonio arquitectónico (Comisión Evaluadora, Fondo de Preservación, Programas, Convenios, Declaratorias, Inventarios y Catalogaciones, Áreas de Reserva y Protección) y ocho, a otras producciones culturales urbanas (música, ferias artesanales) y a los bienes arqueológicos y artísticos.

Los actores involucrados en estas formulaciones, acciones y procesos responden a distintas áreas del Estado municipal como la Dirección General de Obras Particulares de la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaría de Planeamiento, el Museo de la Ciudad, perteneciente a la Subsecretaría de Cultura; instituciones académicas como la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario y entidades profesionales como el Centro de Arquitectos de Rosario.

Transcurridos los primeros años, luego de la apertura democrática (1990-2000), la mirada sigue posada en el patrimonio edilicio y su protección se enuncia con la aspiración de un nuevo énfasis: que esté “unida a una propuesta de desarrollo turístico” (HCDR, 1996). En este punto y con la creación del Programa Municipal de Preservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico, se expresa el interés en la participación de otras áreas además de las arriba mencionadas, como: la Dirección de Turismo, Catastro, Archivo de Obras Particulares, Centro de Cómputos, de Relaciones Internacionales y el Banco Municipal (HCDR, 1996).

En el periodo 2000-2010 algunos elementos permiten observar una ampliación de esta perspectiva en términos de la incorporación de otras prácticas y concepciones que proceden del ámbito de la Secretaría de Cultura, a través de normativas abocadas a las producciones musicales, como las referidas a la creación de la Músicoteca Virtual Rosarina o las declaratorias de patrimonio cultural y artístico del tango (HCDR, 2004).

Otra variante es la declaración de interés científico y cultural de todos los yacimientos, sitios, piezas, recursos arqueológicos o ejemplares de interés patrimonial que se encuentran dentro del ejido de la municipalidad de Rosario, que introduce aspectos referidos al tratamiento del registro arqueológico bajo la tutela de las dependencias culturales municipales (HCDR, 2002). En esta dirección, se agrega la celebración de un Convenio entre la Municipalidad de Rosario y la Provincia de Santa Fe, respecto de la creación de un Museo de Arte Santafesino como: “preservador de la pictografía y del arte objetual públicos, ante la inexistencia absoluta de ningún tipo de seguros que resguarde la integralidad patrimonial oficial” (HCDR, 2009).

Por otra parte, las normativas relativas a la creación y el funcionamiento de las ferias artesanales (promulgadas entre 1990 y 2000) y que establecían criterios comunes para todos los espacios (entre 2000 y 2010), en 2010 las mencionan aunque tangencialmente “como parte importante de nuestro patrimonio cultural e histórico” (HCDR, 2010).

De esta manera, las áreas del Estado municipal que tienen injerencia al respecto, son el Departamento de Arqueología de la Escuela Superior de Museología y museos dependientes de la Secretaría de Cultura y Educación, el Ente Turístico Rosario y hacen su aparición otros actores de la sociedad civil, como los músicos, artistas y artesanos de la ciudad.

Los cambios suscitados en el tratamiento del patrimonio cultural que mencionábamos al comienzo del apartado a nivel latinoamericano parecen tener su correlato en algunos de los discursos y prácticas al respecto en Rosario. Sin embargo, observamos que las concepciones predominantes por parte de las políticas culturales de Rosario y que ponen el acento en el patrimonio, siguen priorizando los bienes, sitios y edificios del pasado, monumentos y áreas de reserva o protección, arquitectónicos.

Las dependencias e instituciones que han intervenido ya sea en la preservación, la protección, la puesta en valor y la promoción del patrimonio dan cuenta también de las tendencias preponderantes, teniendo como actores centrales las áreas de planeamiento urbano y cultural, sobre todo en la primera década de democracia (1981-1990). Desde 1990 en adelante, las dependencias asociadas al turismo; dando la pauta de cuáles son las concepciones, las ponderaciones y las acciones que terminan legitimando aquello que se define como el patrimonio cultural en el ámbito más amplio de las políticas públicas del municipio.

Consideraciones finales

Con el objetivo de generar conocimientos acerca de las políticas culturales planeadas e implementadas por las dependencias estatales en la ciudad de Rosario y de analizar las distintas concepciones de cultura y de patrimonio sustentadas por los diversos agentes intervinientes en los procesos culturales que se traducen en eventos, acciones y programas culturales, realizamos un recorrido por las principales tendencias en esta materia a nivel de la producción académica en Latinoamérica y nuestro país. A su vez, dejamos planteada una caracterización de ciertos procesos clave que permiten comprender las dinámicas de las políticas culturales en el contexto seleccionado para, finalmente, aventurar algunos elementos del tratamiento del patrimonio cultural en la ciudad.

En el proceso de institucionalización de las áreas culturales estatales, señalamos características significativas de su devenir, tales como: la creación de la primera área cultural de la ciudad: la Dirección de Cultura, en 1937; la transición democrática con el surgimiento de la Subsecretaría de Cultura, Educación y Turismo, con nuevas dependencias, entre 1983 y 1989; la modificación en el rango de la dependencia que propone otra jerarquía en el mapa institucional municipal, como Secretaría de Cultura y Educación y en 1993, finalmente, el proceso de descentralización político administrativo (con su correlato cultural), que se desenvuelve a partir de 1996. Asimismo y en el transcurso de estos procesos, podemos identificar modificaciones en sus denominaciones, que, en la década de 1990, asocian lo cultural con el turismo o a partir de 2000 con la educación y que suponen otros elementos para caracterizar los diferentes momentos. Hemos esbozado diferentes gestiones en materia cultural que se suceden luego de la apertura democrática, desde 1983, por lo cual debemos continuar la indagación teniendo en cuenta los

matices en el tratamiento de lo cultural en articulación con procesos políticos más generales que involucran a toda la ciudad.

Ejes tales como las concepciones elitistas de cultura (cultura como lo culto, cultura como arte, producto espiritual y superior); los procesos de deselitización de la cultura; la cultura hacia la mercantilización, la cultura como recurso; la cultura en la promoción y desarrollo de las ciudades; la cultura y las producciones culturales urbanas, constituyen algunos de los núcleos que orientarán la futura investigación para reflexionar sobre las concepciones de cultura y de patrimonio sustentadas desde las políticas culturales del municipio en el periodo señalado.

Como parte de esos procesos, el marcado énfasis del tratamiento acerca del patrimonio de la ciudad hacia los aspectos edilicios y arquitectónicos, permiten asimismo vislumbrar el rol preponderante que este asume en relación con la promoción y el desarrollo de la ciudad. Al mismo tiempo, ámbitos antes relegados, como la producción cultural urbana, tienen aunque en menor medida y, tal vez, solo retóricamente su lugar como patrimonio cultural; emergiendo a su vez la articulación común con el sector turístico y el desarrollo urbano. La clave radica en comprender que se trata de un ámbito, tanto cohesionador como generador de espacios de disputa, cuya reflexión requiere considerar las complejas dimensiones culturales, históricas, políticas y económicas que lo constituyen.

En la dialéctica de las políticas públicas como espacio de confrontación, rechazo o reafirmación entre los actores que intervienen en las acciones culturales de la ciudad, está el cifrado para iluminar el devenir histórico del tratamiento de la cultura y del patrimonio en Rosario, que esperamos sea un aporte para dialogar con otras experiencias de la región.

Referencias bibliográficas

AA. VV. (1973). *Paraná, el pariente del mar*. Editorial Biblioteca. Departamento de publicaciones de la Biblioteca Popular Constancio C. Vigil, Rosario.

Achilli, Elena (2000). “Escuela y ciudad. Contextos y lógica de fragmentación sociocultural”. En: Achilli, Elena, *Escuela y ciudad. Exploraciones de la vida urbana*. Centro de Estudios Antropológicos en Contextos Urbanos, UNR Editora, Rosario, pp. 12-30.

_____ (2005). *Investigar en antropología social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Centro de Estudios Antropológicos en Contextos Urbanos (Ceacu), Facultad de Humanidades y Artes, UNR y Laborde Editor, Rosario.

Aguilar, Encarnación (2005). “Patrimonio y globalización: el recurso de la cultura en las Políticas de Desarrollo Europeas”. En: *Cuadernos de Antropología Social*, N.º 21, FF y L, UBA, Buenos Aires, pp. 51-69.

Alonso, Tamara (2007). “Políticas culturales locales, reelaboración de tradiciones y diálogo entre géneros populares”. En: Crespo, Carolina; Losada, Flora y Martín, Alicia, *Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana*. Editorial Antropofagia, Buenos Aires, pp. 145-159.

Álvarez, Juan (1998). *Historia de Rosario (1689-1939)*. UNR Editora/Editorial Municipal de Rosario, Rosario.

Aranda, Salvador (1994). “El derecho a la diferencia de las identidades étnicas y el Estado nacional”. En: *Alteridades*. Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 45-57.

Arantes, Augusto (org.) (1984). *Produzindo o passado. Estratégias de Construção do patrimônio cultural*. Editora Brasiliense, Brasilia.

Ávila, Gabriela (2000). “El terrorismo de Estado sobre Rosario (1976-1983)”. En: Pla, Alberto (Coord.), *Rosario en la Historia (de 1930 a nuestros días)*, Tomo 2. UNR Editora, Rosario, pp. 121-221.

Bayardo, Rubens (2000). *Antropología, identidad y políticas culturales. Programa Antropología de la Cultura*. ICA, FF y L. UBA, Buenos Aires.

Beaucage, Pierre (2008). “Reflexiones sobre científicidad y compromiso: el antropólogo en sociedades pluriétnicas”. Panel “Miradas sobre la diversidad”. En: Garbulsky, Edgardo (comp.), *Actas del Primer Congreso Latinoamericano de Antropología*. F. Hum. y Ar. UNR, Rosario, pp. 193-212.

Benedetti, Cecilia (2004). “Antropología social y patrimonio. Perspectivas teóricas latinoamericanas”. En: Rotman, Mónica, *Antropología de la cultura y el patrimonio*. Conicet-Cea, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, pp. 15-26.

Bonfil, Guillermo (1987). “Los pueblos indios, sus culturas y las políticas culturales”. En: García Canclini, Néstor (1987), *Políticas culturales en América Latina*. Grijalbo, México D. F., pp. 89-125.

Briones, Claudia (1998). “(Meta) cultura del estado-nación y estado de la (meta)cultura”. En: *Série Antropología*, N.º 244, Universidade de Brasília, Brasília, pp. 3-56.

Brunner, José (1987). “Políticas culturales y democracia: hacia una teoría de las oportunidades”. En: García Canclini, Néstor (1987), *Políticas Culturales en América Latina*. Editorial Grijalbo, Ciudad de México, pp. 175-203.

Canale, Analía (2007). “Políticas culturales y murgas porteñas: indagando sobre sus relaciones”. En: Crespo, Carolina; Losada Flora y Martín, Alicia, *Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana*. Editorial Antropofagia, Buenos Aires, pp. 109-128.

Carman, María (2003). “Narraciones de identidad, procesos de ennoblecimiento y disputas por el patrimonio en el barrio del Abasto. El caso de los ocupantes ilegales de casas tomadas”. (Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Buenos Aires).

Ceballos, Rita (Ed.) (1989). *Antropología y políticas culturales. Patrimonio e identidad*. Talleres Gráficos de la Dirección Nacional del Registro Oficial, Buenos Aires.

Crespo, Carolina; Losada, Flora y Martín, Alicia (Eds.) (2007). *Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana*. Editorial Antropofagia, Buenos Aires.

Cruces, Francisco (1998). “Problemas en torno a la restitución del patrimonio. Una visión desde la antropología”. En: *Alteridades*, Vol. 8, N.º 16, Ciudad de México, pp. 75-84.

Durham, Eunice (1984). “Texto II”. En: Arantes, Antônio (Org.), *Produzindo o passado. Estratégias de Construção do patrimônio cultural*. Editora Brasiliense, São Paulo, pp. 23-58.

Fernández, Sandra y Marisa, Armida (2000). “Una ciudad en transición y crisis (1930-1943)”. En: Pla, Alberto (coord.), *Rosario en la Historia (de 1930 a nuestros días)*, Tomo 2. UNR Editora, Rosario, pp. 23-151.

Florescano, Enrique (1993). “El patrimonio cultural y la política de la cultura”. En: Florescano, Enrique (Comp.), *El patrimonio cultural de México*. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, pp. 9-18.

García Canclini, Néstor (1987). *Políticas culturales en América Latina*. Editorial Grijalbo, Ciudad de México.

_____ (1993). “Los usos sociales del patrimonio cultural”. En: Florescano, Enrique (Comp.), *El patrimonio cultural de México*. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, pp. 41-61.

Garretón, Manuel (coord.) (2001). *El espacio cultural latinoamericano. Bases para una política cultural de integración*. Fondo de Cultura Económica y Convenio Andrés Bello, Barcelona.

Girola, María (2005). “Procesos de recualificación urbana desde una perspectiva comparativa: análisis de casos en la centralidad y la periferia del Área Metropolitana de Buenos Aires”. En: *Actas de las Terceras Jornadas de Investigación en Antropología Social*. Seanso, ICA, FF y L, UBA, Buenos Aires.

Gramsci, Antonio (1986). “Observaciones sobre el folklore”. En: *Literatura y vida nacional*. Juan Pablos Editor, 2.^a ed., Ciudad de México, pp. 239-245.

Guevara, Gustavo (2000). “Rosario en los ochenta y los noventa”. En: Pla, Alberto (coord.), *Rosario en la Historia (de 1930 a nuestros días)*, Tomo 2, UNR Editora, Rosario, pp. 223-331.

Hardoy, Jorge (1985). “La vivienda obrera en una ciudad en expansión. Rosario entre 1858 y 1910”. En: Morse, Richard y Hardoy, Jorge (comps.), *Cultura urbana latinoamericana*. Clacso, Buenos Aires, pp. 63-93.

HCDR (Honorable Concejo Deliberante de Rosario) (2010). Ordenanza N.^o 8682: “Ferias Artesanales”. Regulación. Sec. Cultura. Rosario.

_____ (2009). Decreto N.^o 814/09: Convenio Marco de Acción Cultural conjunta entre Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe, Fundación Nuevo Banco de Santa Fe y Municipalidad de Rosario, por ArteFe: Primer Museo Virtual de Arte Santafesino. Sec. Cultura. Rosario.

_____ (2004). Ordenanza N.^o 7737: Declaración de Tango como patrimonio cultural y artístico de la Ciudad. Campañas de promoción y difusión. Sec. Cultura. Rosario.

_____ (2002). Ordenanza N.^o 7405/01: Interés científico, cultural y bien del dominio público a la totalidad de yacimientos, sitios, piezas, recursos arqueológicos o ejemplares de interés patrimonial que se encuentran en el ejido de la Municipalidad de Rosario. Permiso Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario.

_____ (1996). Decreto N.^o 573: Creación del Programa Municipal de Preservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico, en el ámbito de la Secretaría de Planeamiento. Rosario.

_____ (1991). Ordenanza N.^o 5278: Creación del Fondo de Preservación Urbanística de Rosario. Sec. Hacienda. Rosario.

_____ (1984). Decreto N.^o 998: Reglamento de Edificación. Edificios anteriores a 1953. Reforma. Demolición. Comisión evaluadora para la preservación del patrimonio ambiental, urbano y arquitectónico de la ciudad. Sec. Planeamiento. Rosario.

Indec (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) (2011). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. Aglomerado, Rosario.

Infantino, Julieta (2007). “Convención Argentina de Malabares, Circo y Espectáculos Callejeros: performance cultural, tradicionalización e identidad”. En: Crespo, Carolina; Losada, Flora y Martín, Alicia, *Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana*. Editorial Antropofagia, Buenos Aires, pp. 177-197.

Lacarrieu, Mónica (1990). “«Si se revienta el hormiguero» voces, prácticas y actores en disputa por el barrio”. Presentado en: III Congreso Nacional de Antropología Social. Rosario, pp. 1-20.

_____ y Pallini, Verónica (2001). “La gestión del patrimonio intangible en el contexto de políticas de la cultura”. En: *Primeras jornadas de patrimonio intangible. Memorias, identidades e imaginarios sociales*. CPPHC, Buenos Aires.

_____ y Álvarez, Marcelo (2002). “La plaza y la caverna. Dilemas contemporáneos de la gestión cultural”. En: Lacarrieu, Mónica y Álvarez, Marcelo (comps., eds.), *La (indi) gestión cultural. Una cartografía de los procesos culturales contemporáneos*. Ciccus/La Crujía, Buenos Aires, pp. 5-18.

Landi, Oscar (1987). "Campo cultural y democratización en Argentina". En: García Canclini, Néstor (1987), *Políticas Culturales en América Latina*. Grijalbo, Ciudad de México, pp. 145-173.

Logódice, María Julia (2012). "La Agrupación Discepolín. Articulaciones entre política y teatro en Rosario durante los ochenta". En: *Telón de fondo. Revista de Teoría y Crítica Teatral*, N.º 16, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, pp. 102-116.

Machuca, Jesús Antonio (1998). "Percepciones de la cultura en la posmodernidad". En: *Alteridades*, Vol. 8, N.º 16, Ciudad de México, pp. 27-41.

Mejías, Alicia (2010). "La formación de la ciudad". En: Prieto, Agustina, *Ciudad de Rosario*. Editorial Municipal de Rosario, Rosario, pp. 11-53.

Miceli, Sergio (1987). "Estado, mercado y necesidades populares: las políticas culturales en Brasil." En: García Canclini, Néstor (1987), *Políticas culturales en América Latina*. Grijalbo, Ciudad de México, pp. 127-143.

Mihal, Ivana (2006). "La ciudad y sus encuentros con la lectura". *Actas de las 8.ª Jornadas Rosarinas de Antropología Sociocultural*. Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, UNR, Rosario.

Morel, Hernán (2007). "Murgas y patrimonio en el carnaval de Buenos Aires". En: Crespo, Carolina; Losada, Flora y Martín, Alicia, *Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana*. Editorial Antropofagia, Buenos Aires, pp. 129-144.

Pais Andrade, Marcela (2004). "Construcción social del consumo y estilos de vida. Un estudio socio-antropológico [sic] de las relaciones entre 'consumos' culturales y ocio en la cotidianidad de las prácticas sociales de los jóvenes de sectores de clases medias". En: *Antropología de la cultura y el patrimonio*. Ferreira Editor, Córdoba, pp. 191-204.

Prats, Llorenç (1997). *Antropología y Patrimonio*. Editorial Ariel, Barcelona.

Rotman, Mónica (1996). "Política cultural, gestión municipal y prácticas artesanales". En: *Publicar*, Año v, N.º 6, Buenos Aires, pp. 47-67.

_____ (1999a). "Diversidad y desigualdad: patrimonio y producciones culturales de los sectores subalternos". Presentado en: iv Reunión de Antropología del Mercosur. Posadas, Misiones, Buenos Aires.

_____ (1999b). "El reconocimiento de la diversidad en la configuración del patrimonio cultural: cuando las artesanías peticionan legitimidad". En: Fernández Paz y Agudo Torrico (coords.), *Patrimonio cultural y museología*. Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (FAAEE) y Asociación Gallega de Antropoloxía (AGA), Santiago de Compostela, pp. 151-160.

Sacristán, Manuel (1970). (Selección, traducción y notas) *Antonio Gramsci. Antología*. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.

Sepúlveda, Rodrigo (2008). "Miradas sobre la diversidad: científicidad y compromiso". Panel "Miradas sobre la diversidad". En: Garbulsky (comp.), *Actas del Primer Congreso Latinoamericano de Antropología*. F. Hum. y Ar. UNR, Rosario, pp. 213-218.

Williams, Raymond (2000). *Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad* (selección). Nueva Visión, Buenos Aires.

_____ (1980). *Marxismo y literatura*. Ediciones Península, Barcelona.

Yúdice, George (2002). *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*. Gedisa, Barcelona.

_____ y Miller, Toby (2004) "Introducción: Historia y teoría de la política cultural". En: *Política Cultural*. Gedisa, Serie Cultura, Barcelona, pp. 11-53.

Zukin, Sharon (1995). *The cultures of cities*. Oxford, Blackwell.